



Legislación
TUP MARCOS JUÁREZ
Planificación Ciclo lectivo 2026

Datos administrativos de la asignatura			
Carrera:	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		
Asignatura:	Legislación		
Ciclo Académico	2026		
Nivel de la carrera	Pre-Grado	Duración	2 años
Plan de Estudios	2024	Modalidad	Presencial
Horas reloj semanal:	2	Horas reloj total:	32
Docente	Abg. Evelín Capomasi Barzal	Conf. Parcial	



Planificación de la Asignatura

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Introducir conceptos y prácticas necesarias para la vida profesional del “Técnico Superior en Programación”, referidos a las principales normas legales relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).



OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR

El objetivo general de la asignatura es formar un profesional, responsable (en la toma de decisiones) con conocimientos y dominio de la terminología legal sistemática.



CONTENIDOS

UNIDAD 1: Derecho Constitucional

- Contenido y caracteres de la Constitución Argentina: Declaraciones, derechos y garantías.
- Nuevos Derechos y Garantías: Derechos del consumidor y Garantía de Habeas Data: tratamiento de datos, disociación de datos, derecho de acceso
- Derecho de propiedad: Propiedad Intelectual
- Patentes de invención y Modelo de utilidad (ley 24481). Invenciones del trabajador. Derecho de autor (Ley 11.723)
- Forma de Gobierno: Representativa, Republicana y Federal.
- División de Poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. Funcionamiento de cada uno de ellos y relación entre los mismos.

UNIDAD 2: Derecho Civil

- Derecho. Concepto.
- Derecho Natural y Positivo. Clasificación del Derecho Positivo.
- Derecho Civil. Nociones generales.
- Persona Humana. Derechos y deberes. Personas Jurídicas Derechos y deberes.

UNIDAD 3: Derecho Civil (Contratos)

- Contratos. Concepto. Clasificación.
- Responsabilidad Civil por incumplimiento de contratos.
- Principales contratos. Contratos Electrónicos.
- Contratos de Consumo.
- Contratos para otorgar Licencias de Software.
- Contrato de Locación de Obra.
- Contrato de Prestación de Servicios Informáticos.
- Contrato de Cesión de Derechos de Autor (Software)

UNIDAD 4: Derecho Laboral

- Fuentes de Regulación. Ámbito de aplicación.
- La dependencia.
- Sujetos del contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes.



- Contrato de Trabajo en Relación de Dependencia

UNIDAD 5: Derecho Informático

- Delito Informático.
- Responsabilidades Civiles y Penales.
- Ética en el ejercicio de la Profesión.
- Ciberseguridad.
- Firma digital.

UNIDAD 6: Pericia Informática

- El trabajo Pericial.
- Informe de la Pericia en Sistemas.
- Perito Oficial y Perito de parte.
- Responsabilidad del Profesional.
- Honorarios Judiciales.



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje se organizará alrededor de los siguientes supuestos básicos:

- En el aula, el estudiante es sujeto dinámico.
- El aprender es un proceso activo por parte del sujeto.
- El trabajo grupal influye en el desarrollo intelectual del que aprende.
- El aporte de distintos puntos de vista contribuye a la estructuración del pensamiento.

Se aprende mejor lo que interesa y se relaciona con la realidad vivenciada, por ello, las estrategias metodológicas de la asignatura se organizarán bajo el supuesto de que será más fácil la adopción de los contenidos jurídicos aplicados a la programación cuando el alumno observe la relación directa que existe entre las normas y el ejercicio profesional.

Es por ello que las estrategias de desarrollo de la materia se centrarán fundamentalmente en el estudiante con una relación sinérgica entre teoría y práctica, evitando la dicotomía entre ambas acciones. Así, el docente actuará como guía y facilitador del Derecho vigente, generando situaciones hipotéticas, donde los alumnos deberán pensar críticamente y aplicar las normativas jurídicas correspondientes a cada tema abordado por esta asignatura.

Se partirá de la exposición de los conceptos jurídicos fundamentales en cada una de las seis unidades, pero el desarrollo de la clase se orientará a la reflexión, el análisis de casos reales y actuales, el estudio comparado de legislación y la resolución de problemas jurídicos propios del ámbito informático. Esto permitirá que los estudiantes no sólo memoricen normas, sino que puedan comprender su finalidad, alcances, implicancias y consecuencias prácticas dentro del campo profesional. La clase se concibe como un espacio de discusión guiada, donde se fomentará la participación activa, el intercambio de opiniones fundamentadas y el uso de herramientas digitales que faciliten la consulta de legislación, jurisprudencia y doctrina.

Se propone abordar cada tema desde planteamientos claros, conceptualización crítica y la participación continua de todos los actores áulicos en la construcción de conocimientos y habilidades. Se pondrá énfasis en el trabajo en equipo, tendiente a constituir verdaderos equipos de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS

Dictado de clases teórico-prácticas con modalidad expositivo-dialogado, tendientes a lograr una adecuada interacción docente-alumno

- Análisis del artículo 1 de la Constitución Nacional: “¿Hay un error terminológico? ¿Por qué?”
- Análisis “¿Qué normativa imparte más protección al trabajador en relación a las ‘invenciones del trabajador’?”
- Análisis “¿Las normas se pueden interpretar de una única manera? ¿Cuál es el trabajo del abogado y cómo trabaja de manera colaborativa con el programador?”
- Debate: “¿Dónde vemos la representación de la división de poderes en nuestra vida diaria?”.
- Debate “¿Qué se considera persona?”. Exposición de diferentes situaciones hipotéticas críticas para diferenciar si estamos frente a una persona o no conforme el Código Civil y Comercial de la Nación.
- Análisis del “Principio de Libertad Contractual: ¿Cuál es nuestro límite a la hora de contratar?”. Exposición de ejemplos mediáticamente reconocidos.



- Ejercicio: comparación entre el contrato en relación de dependencia y el contrato de locación de obras y/o servicios. Análisis “¿Qué implica ser laboralmente dependiente/independiente?”
- Exposición en manos del Ayudante Fiscal de la localidad de Marcos Juárez: “¿Cuál es su trabajo? ¿Cuáles son los ciberdelitos ocurridos en la zona con mayor frecuencia? ¿Cómo trabaja de manera interrelacionada con programadores para el rastreo y persecución de los delincuentes?”
- Análisis “¿Cómo se desarrolla el labor de un perito informático? ¿Cuál es su vinculación con los procesos judiciales y -consecuentemente- los abogados?”

EVALUACIÓN

Instrumentos: Parciales y actividades propuestas en clase.
Evaluación del proceso en cuanto a la integración del conocimiento y capacidad de interrelacionar los temas entre sí.

A) Aprobación No Directa (regularidad):

- **Asistencia** exigida por la Ordenanza N°1622.
- **Aprobar los dos parciales con nota 6 (seis).**

B) Aprobación Directa:

- **Aprobar los exámenes parciales teórico-práctico con nota superior o igual a 7 (siete).**
En el caso en el que el estudiante no haya aprobado alguna de las instancias de evaluación parcial, tendrá al menos 1(una) instancia de recuperación.

C) Vigencia:

- La regularidad tendrá validez por **todo el año lectivo siguiente al que regularizó**, si el estudiante cursó en el año 2025, mantendrán la regularidad hasta los turnos de febrero-marzo del 2027.

D) Examen Final:

- Para obtener la aprobación de la materia el estudiante deberá **aprobar el examen final** con nota superior o igual a **6 (seis)**.
- Si ha obtenido la **Aprobación Directa**, el alumno **deberá inscribirse** para poder registrar la nota.

→ Horario de consultas

Las clases de consultas se coordinan con los estudiantes según sus necesidades.

Se enfatiza el uso de los recursos de comunicación asincrónica (foros) y sincrónica (chat) que proporciona la plataforma virtual (Moodle).

Se planifican encuentros individuales o grupales por medio de videoconferencia por las diversas plataformas.



RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO

- Lectura semanal de la bibliografía propuesta por la cátedra.
- Confeccionar lista de preguntas, dudas y comentarios reflexivos sobre el material propuesto semanalmente.



CRONOGRAMA DE CLASES AÑO 2026				
CRONOGRAMA DE LEGISLACIÓN – TEC. UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN				
FECHA	CLASE N°	UNIDAD	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA
	1	1	Contenido y caracteres de la Constitución Argentina: Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos Derechos y Garantías: Derechos del consumidor y Garantía de Habeas Data (tratamiento de datos, disociación de datos, derecho de acceso).	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior análisis grupal del artículo 1 de la Constitución Nacional: “¿Hay un error terminológico? ¿Por qué?”



	2	1	Derecho de propiedad: Propiedad Intelectual. Patentes de invención y Modelo de utilidad (ley 24481). Invenciones del trabajador. Derecho de autor (Ley 11.723).	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior análisis grupal: “¿Qué normativa imparte más protección al trabajador en relación a las ‘invenciones del trabajador’?”. Análisis grupal “¿Las normas se pueden interpretar de una única manera? ¿Cuál es el trabajo del abogado y cómo trabaja de manera colaborativa con el programador?”
	3	1	Forma de Gobierno: Representativa, Republicana y Federal. División de Poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. Funcionamiento de cada uno de ellos y relación entre los mismos.	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior debate grupal: “¿Dónde vemos la representación de la división de poderes en nuestra vida diaria?”.



	4	2	Derecho. Concepto. Derecho Natural y Positivo. Clasificación del Derecho Positivo. Derecho Civil. Nociones generales. Persona Humana. Derechos y deberes. Personas Jurídicas Derechos y deberes.	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior debate grupal: “¿Qué se considera persona?”. Exposición de diferentes situaciones hipotéticas críticas para diferenciar si estamos frente a una persona o no conforme el Código Civil y Comercial de la Nación.
--	---	---	--	--



	5	3	Contratos. Concepto. Clasificación. Responsabilidad Civil por incumplimiento de contratos. Principales contratos. Contratos Electrónicos. Contratos de Consumo. Contratos para otorgar Licencias de Software. Contrato de Locación de Obra. Contrato de Prestación de Servicios Informáticos. Contrato de Cesión de Derechos de Autor (Software).	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior análisis grupal: “Principio de Libertad Contractual: ¿Cuál es nuestro límite a la hora de contratar?”. Exposición de ejemplos mediáticamente reconocidos.
--	---	---	---	--



	6	4	Fuentes de Regulación del Derecho Laboral. Ámbito de aplicación. La dependencia. Sujetos del contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Contrato de Trabajo en Relación de Dependencia.	Exposición con soporte visual (Power Point) de los contenidos teóricos y posterior ejercicio grupal comparativo entre el “contrato en relación de dependencia” y el “contrato de locación de obras y/o servicios”. Análisis “¿Qué implica ser laboralmente dependiente/independiente?”
	7	Realización del primer parcial (unidades 1,2, 3 y 4)		
	Suspensión de clases por cambio de actividad (capacitación brindada por el Ayudante Fiscal de la Unidad Judicial de Marcos Juárez).			
	8	5	Delito Informático. Responsabilidades Civiles y Penales. Ética en el ejercicio de la Profesión. Ciberseguridad. Firma digital.	Capacitación brindada por el Ayudante Fiscal de la Unidad Judicial de Marcos Juárez haciendo foco particularmente en la actividad local.



	9	6	El trabajo Pericial. Informe de la Pericia en Sistemas. Perito Oficial y Perito de parte. Responsabilidad del Profesional. Honorarios Judiciales.	Capacitación brindada por el Ayudante Fiscal de la Unidad Judicial de Marcos Juárez haciendo hincapié particularmente en la interrelación que presenta la actividad local de peritos informáticos y abogados.
	Suspensión de clases por cambio de actividad (capacitación brindada por el Ayudante Fiscal de la Unidad Judicial de Marcos Juárez).			
	10	Realización del recuperatorio del primer parcial (unidades 1,2, 3 y 4) y del segundo parcial (unidades 5 y 6).		
	Cancelación de actividad académica por acto de fin de cursada organizado por la Comisión del Centro Universitario.			



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNIDAD 1

- Bidart Campos, G. J. (1997). *Manual de la constitución reformada* (Tomo I). Ed. Ediar.
- Bidart Campos, G. J. (1997). *Manual de la constitución reformada* (Tomo II). Ed. Ediar.
- Bidart Campos, G. J. (1997). *Manual de la constitución reformada* (Tomo III). Ed. Ediar.
- Lima, M. C. (2002). *Nociones básicas sobre propiedad intelectual e industrial*. Ed. s/d. Documento presentado en Seminario Nacional Itinerante sobre Propiedad Intelectual y Servicios de Información Tecnológica. La Plata, Argentina. Disponible en https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/Download/Documentos/PICTO_InformeFinal.pdf
- Moisset de Espanés, L., y Hiruela de Fernández, M. del P. (2012). *Protección jurídica del software*. Anuario De Derecho Civil, 7, 45-62. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/ADC/article/view/957>

UNIDAD 2

- Azpeitía, M. A., y Rodríguez, M. A. (2016). *Derecho Privado Parte General* (Tomo I). Ed. Del Castillo.
- Aftalión, E. R., Vilanova, J., y Raffo, J. (1999). *Introducción al Derecho*. Ed. Abeledo-Perrot (3era ed.)

UNIDAD 3

- Nicolau, N. L., y Hernández, C. A. (2018). *Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación*. Ed. La Ley.

UNIDAD 4

- Grisolia, J. A. (2024). *Guía de estudio de derecho laboral, derecho del trabajo y de la seguridad social: programa desarrollado de la materia*. Ed. Estudio (22a ed.).

UNIDAD 5

- Riquert, M. A. (dir), y Sueiro, C. C. (coord) (2021). *Sistema penal e informática: ciberdelitos, evidencia digital, TICS*. Vol. 4. Ed. Hammurabi.
- Zamora, G. M. (2024). *Diccionario de Derecho Informático: Glosario de términos de Derecho Digital y materias afines*. Ed. Hammurabi.

UNIDAD 6

- Salt, M., y Polansky, J. A. (dir) (2023). *La investigación penal en el entorno digital: estudios sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el proceso penal*. Vol. 1. Ed. Hammurabi.
- Riquert, M. A. (dir), y Sueiro, C. C. (coord) (2021). *Sistema penal e informática: ciberdelitos, evidencia digital, TICS*. Vol. 4. Ed. Hammurabi.